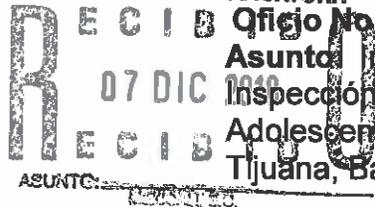




Consejo de la Judicatura
del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA



Oficio No. 151/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

Presente:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7o. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, envío **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, practicada al **Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 29 y 30 de Noviembre de 2018 misma que consta de **18 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita Ordinaria.

Segundo: De la revisión del Libro de Promociones se desprende que **no tenía** promociones pendientes de acordar.

Tercero: De la revisión de 5 promociones escogidas al azar todas fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **50, 19, 51, 46 y 33** relativa a las causas penales: [REDACTED] **respectivamente**.

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no tenía resoluciones pendientes para dictarlas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 07 de Junio del 2018, que corresponde a la anterior Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 28 de Noviembre del 2018, se citaron y dictaron **06** Resoluciones Definitivas y **02** Resoluciones de Modificación de Medida Cautelar.

Sexto: De la revisión de 05 expedientes escogidos al azar del Libro de Resoluciones Definitivas, todas las resoluciones fueron dictadas dentro de término, siendo los siguientes expedientes: [REDACTED]

Séptimo: De la revisión al azar de 19 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 5 expedientes de la revisión de las resoluciones definitivas dictadas, 05 corresponde a expediente en instrucción de la secretaria de acuerdos y 4 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios.

Octavo: De la revisión al área jurisdiccional y administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Noveno: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Décimo: En los dos días de la visita no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Undécimo: De la revisión a las Secretarías de Acuerdos se detectaron durante el periodo de revisión un total de 05 expedientes en trámite.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 06 de Diciembre de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kujacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

JUZGADO PARA ADOLESCENTES TIJUANA

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves 29 de noviembre de 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES** del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, ubicado en Av. de los Charros # 234 Fraccionamiento José Sandoval, Delegación La Mesa de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 29 y 30 de noviembre de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de diciembre del 2017.

PERÍODO DE VISITA: A partir del día 07 de junio de 2018 hasta el día 28 de noviembre del 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

Así mismo se hace la observación que la titular licenciada Luz María Félix Figueroa, a partir del día 18 de junio de 2016 ejerce las funciones de Juez de Control para Adolescentes de conformidad con la reforma al Artículo 53 Fracción IX y Cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California publicado en el Periódico Oficial número 28 de fecha 17 de junio de 2016.

OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por la C. Juez en revisión.

ORDEN Y LIMPIEZA:

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

El Juzgado de Primera Instancia Especializado para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por una Juez, una Jefa de Unidad, dos Secretarios de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios y/o notificadores, cuatro Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Luz María Félix Figueroa, Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes, Tijuana, Tecate y Rosarito y Juez de Control para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Presente.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

1.- **Lic. Reyna Rábago Lara**.
Presente.

PRIMER SECRETARIA

2.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**.
Presente.

SEGUNDA SECRETARIA

3.- **Lic. Ulises Chávez Castillo**.
Presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES:

1.- **Lic. José Julio Cedeño Pineda**.

Quien actualmente realiza las funciones de Secretario Actuario así como de notificador de la Unidad de Adolescentes.

De igual forma, a partir de marzo del presente año realiza la función de notificador en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

Presente.

2.- **Lic. Lizbeth Arellano Díaz**.

Quien actualmente realiza las funciones de Secretaria Actuarial así como de notificadora de la Unidad de Adolescentes.

De igual forma, a partir de marzo del presente año realiza la función de notificadora en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

Presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

1.- **Lic. Sarahi Berenice Rodríguez López**.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como encargada de ejecución de la unidad de adolescentes.

2.- **Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez**.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como administrativa de ingreso y causa de la unidad de adolescentes.

Presente.

3.- **C. Grecia Muñoz Galván**

Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes.

La cual se encuentra cubriendo licencia del auxiliar administrativo Jesús Arturo Alarcón Carlos, a partir del día uno de septiembre del presente año, hasta el cuatro de enero del 2019, como se advierte del oficio 1178 signado por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado (se anexa copia).

Presente.

4. **Lic. Minerva Astrid Bárcenas Moreno**.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo en este juzgado así como también como auxiliar en atención al público de la unidad de adolescentes.



JUZGADO PARA ADOLESCENTES TIJUANA, B.C

Misma que cuenta con incapacidad por maternidad a partir del día quince de octubre del presente año (se anexa copia de dicha incapacidad).

COMISARIO

Gabriel Verdín Rodríguez.
Presente.



Acto seguido, la titular del Juzgado Licenciada Luz María Félix Figueroa, manifiesta que la última Visita Ordinaria practicada al Juzgado de referencia fueron los días 07 y 08 de Junio de 2018, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control 21 Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión de la Juez de Especializada para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana.

- 1.- Libro de Gobierno
- 2.- Libro de Exhortos girados y recibidos
- 3.- Libro de Promociones
- 4.- Libro de Índice
- 5.- Libro de Cédulas Profesionales
- 6.- Libro de Recursos de Revisión
- 7.- Libro de Requisitorias
- 8.- Libro de Amparos Directos
- 9.- Libro de Amparos Indirectos
- 10- Libro de Fianzas
- 11.- Libro de Objetos del Delito y de Vehículos remitidos
- 12.- Libro de Firma Semanal de Adolescentes
- 13.- Libro de Oficios Primer Secretaria
- 14.- Libro de Oficios Segunda Secretaria
- 15.- Libro de Recursos de Queja
- 16.- Libro de Apelaciones
- 17.- Libro de Resoluciones Definitivas
- 18.- Libro de Carga y descarga por cada secretaria
- 19.- Libro de Órdenes de aprehensión o comparecencia
- 20.- Libro de Modificación de Medidas Cautelares
- 21.- Libro Actuaría (descargo de expedientes) Ambas Secretarias

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado que se visita.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	07 y 08 de Junio de 2018
NÚMERO DE INICIOS	02
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	15 de noviembre 2018
DELITO	Portación de arma de fuego del uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea.
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER	Incompetencia remitida por el Juez Cuarto de Distrito de Procesos Penales en el Estado de B.C.

LIBRO DE PROMOCIONES

RECIBIDAS	51
ACORDADAS	50
PENDIENTES DE ACUERDO	00
CANCELADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	51
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	Homicidio cal. en grado de tentativa
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 noviembre 2018
PROMOVENTE	Defensora particular
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	Segunda Secretaria
RELATIVA A:	Solicita información sobre recurso interpuesto. Acordada.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	50
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensora Particular.
RELATIVA A	Renuncia a la defensa de la persona adolescente.
FECHA DE ACUERDO	23 de noviembre de 2018
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	27 de noviembre de 2018
DEFENSOR	28 de noviembre de 2018
MINISTERIO PÚBLICO	28 de noviembre de 2018

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	19
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 de julio de 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Adolescente procesado
RELATIVA A	Solicita se remita informe de conducta.



FECHA DE ACUERDO	28 de julio de 2018
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	01 de agosto de 2018
DEFENSOR	01 de agosto de 2018
MINISTERIO PÚBLICO	02 de agosto de 2018

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	51
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensora Particular
RELATIVA A	Solicita información de recurso interpuesto
FECHA DE ACUERDO	23 de noviembre de 2018
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	27 de noviembre de 2018
DEFENSOR	26 de noviembre de 2018
MINISTERIO PÚBLICO	29 de noviembre de 2018

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	46
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 de octubre de 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Parte ofendida
RELATIVA A	Solicita se dé cumplimiento a la sentencia en relación al pago de la reparación del daño a su favor por parte del adolescente.
FECHA DE ACUERDO	30 de octubre de 2018
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	02 de noviembre de 2018
DEFENSOR	02 de noviembre de 2018
MINISTERIO PÚBLICO	02 de noviembre de 2018

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	33
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 de agosto de 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Defensor Particular
RELATIVA A	Se requiera al Director del Centro de internamiento, informe de conducta del adolescente.
FECHA DE ACUERDO	24 de agosto de 2018
FECHA DE NOTIFICACIÓN A:	
PROCESADO	27 de agosto de 2018
DEFENSOR	29 de agosto de 2018
MINISTERIO PÚBLICO	27 de agosto de 2018

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS PRIMERA SECRETARIA

GIRADOS	10
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DELITO	Homicidio calificado en grado de tentativa
ASUNTO A TRATAR	Se solicita excarcelación
REMITIDO A	Comandante de la policía procesal.
FECHA DE REMISIÓN	12 noviembre de 2018

**LIBRO DE OFICIOS GIRADOS
SEGUNDA SECRETARIA**

GIRADOS	554
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DELITO	Portación de arma de fuego del uso exclusivo del ejército y armada.
ASUNTO A TRATAR	Ejecutoria sentencia
REMITIDO A	Subsecretario del Sistema Estatal penitenciario
FECHA DE REMISIÓN	26 noviembre 2018

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS INTERPUESTOS	1
CONTRA RESOLUCIÓN DEFINITIVAS	1
CONTRA AUDIENCIAS DE RESOLUCIÓN INICIAL	0
CONTRA RESOLUCIONES INTERLOCUTORIAS	0
CONTRA AUTOS (ACUERDOS)	0
CONTRA AUDIENCIAS DE PRONUNCIAMIENTO	0
CONTRA INCOMPETENCIAS REMITIDAS POR OTRO JUZGADO	0
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
FECHA DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO	26 de junio 2018
DELITO	Robo calificado a casa habitación.
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Remitida al TSJE el 09 de julio de 2018 mediante oficio 895-2

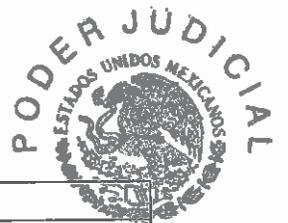
**RESULTADO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN
INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS**

CONFIRMAN RESOLUCION DEFINITIVA	01
MODIFICAN RESOLUCION DEFINITIVA	00
REVOCAN RESOLUCION DEFINITIVA	00
CONFIRMAN RESOLUCION INICIAL	00
MODIFICAN RESOLUCION INICIAL	00
CONFIRMAN AUTO (ACUERDO)	00
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
REVOCA AUTO(ACUERDO)	00
CONFIRMA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICA AUTO (ACUERDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00

NO SE ENCUENTRAN RECUSOS DE APELACION INTERPUESTOS PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA SU SUBSTANCIACION DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE APELACIONES.



LIBRO DE AMPAROS



AMPAROS INTERPUESTOS	4	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
AMPAROS INTERPUESTOS CON ANTECEDENTE EN EL JUZGADO	2	
AMPAROS SIN ANTECEDENTE EN EL JUZGADO	2	
AMPAROS CONTRA RESOLUCIONES DEFINITIVAS	0	
CONTRA AUTOS DE TERMINO, ORDENES DE DETENCIÓN Y ORDENES DE DETENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.	0	
CONCEDIDOS	0	
NEGADOS	0	
SOBRESÉIDOS	3	
EN TRÁMITE	1	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

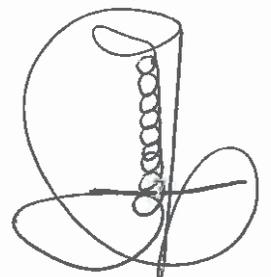
GIRADOS	02
DILIGENCIADOS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	09 de octubre del 2018
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	Secuestro agravado
REMITIDO A	Juzgado Especializado de Adolescentes en Mexicali.
A EFECTO DE	Notificar a partes.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Sin anotación en el libro correspondiente.

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	02
DILIGENCIADAS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	0
SIN DILIGENCIAR	0
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	22 de agosto del 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DELITO	Abuso Sexual
REMITIDO A	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California
A EFECTO DE	Remitir los autos originales con motivo de recurso de revisión promovido por la ofendida dentro del juicio de amparo.



LIBRO DE OBJETOS RECIBIDOS O INSTRUMENTOS CONSIGNADOS

NÚMERO DE ANOTACIONES	01
CORRESPONDIENDO EL ÚLTIMO A LA CAUSA PENAL	██████████
DELITO	Robo con violencia
ANOTACIÓN DE FECHA	30 de agosto 2018
OBJETO CONSISTENTE EN	1. Un teléfono celular color cobre con rojo, marca ██████████ 2. Teléfono celular color negro con plateado marca ██████████

LIBRO DE CAUCIONES, PÓLIZAS Y VALORES

RECIBIDOS	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	20 de julio de 2018
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████ pesos moneda nacional.)
EXHIBIDO POR	se omite
A FAVOR DE	se omite
CONCEPTO	Libertad bajo caución.
DELITO	Robo con violencia
SALIDA DE VALORES	01
EGRESO EN RECIBO	\$ ██████████ pesos moneda nacional)
EGRESO EN PÓLIZA	00
VALORES EN RECIBO HECHOS EFECTIVOS	00
VALORES EN POLIZA HECHAS EFECTIVAS	00

OBSERVACIÓN.- El suscrito visitador hago constar que el libro de cauciones, pólizas y valores, son manejados directamente por los Licenciados Verónica Haydee Jiménez Balderas y Ulises Chávez Castillo bajo la supervisión de la titular del Juzgado LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA, encontrándose debidamente resguardados en un archivero destinado para tales efectos ubicado en la oficina de la Juez.

LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE CÉDULAS

REGISTRADAS	02
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	██████████
FECHA DEL ÚLTIMO REGISTRO	20 de agosto de 2018



LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN (FUERO COMÚN) Y DE PRESENTACIÓN (FUERO FEDERAL)



CONSEJO DE LA JUDICATURA

ORDENES DE DETENCIÓN RECIBIDAS	01	ESTADO VISITADORIA
DECRETADAS	01	
NEGADAS	00	
PENDIENTES	00	
EXTINGUIDAS POR PERDÓN	00	
PENDIENTES DE RADICAR	00	
FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE	00	
ORDENES DE PRESENTACIÓN RECIBIDAS	00	
DECRETADAS	00	
NEGADAS	00	
PENDIENTES	00	
PENDIENTES DE RADICAR	00	
FECHA DE VENCIMIENTO PARA RADICARSE	00	

LIBRO DE ÓRDENES DE DETENCIÓN (POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES)

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

LIBRO DE RECURSOS DE REVOCACIÓN

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado NO reporta Recursos de Revocación, pendientes de resolver.

LIBRO DE FIRMAS DE ADOLESCENTES PROCESADO CON MEDIDA CAUTELAR (LIBERTAD CON O SIN CAUCION)

CANTIDAD DE ADOLESCENTES PROCESADOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA MEDIDA CAUTELAR.	01
NO. DE EXPEDIENTE QUE CORESPONDE AL ULTIMO REGISTRADO.	████████
FECHA DE ACUERDO DE LA MEDIDA CAUTELAR	15 de noviembre de 2018
FECHA DE FIRMA	19 de noviembre de 2018

LIBRO DE VEHÍCULOS REMITIDOS

Sin anotaciones en el periodo sujeto a revisión.

Acto seguido el suscrito Visitador procedí a contabilizar las Resoluciones Definitivas y las de **Modificación de Medida Cautelar** registradas en el **Libro de Resoluciones Definitivas**.

LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS

CITACIONES RESOLUCION DEFINITIVA	06
RESOLUCIONES DEFINITIVAS DICTADAS	06
RESOLUCIONES DEFINITIVAS PENDIENTES	00
CITACIONES DE RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	02
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CAUTELAR	02
RESOLUCIONES DE MODIFICACION DE MEDIDA CUATELAR PENDIENTES.	00

Siendo las 15:00 horas, del día de hoy **29 de noviembre del presente año**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día viernes **30 de noviembre de 2018**.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 08:00 horas, del día viernes 30 de noviembre de 2018, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado de Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California el suscrito Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO** Visitador General del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanudo la diligencia iniciada el día de jueves 29 de noviembre de 2018, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes constatar que en este segundo día de revisión el Juzgado presenta instalaciones pulcras y en orden:

El suscrito visitador, procedí de nueva cuenta a constatar la asistencia del personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión.

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Luz María Félix Figueroa, Juez de Primera Instancia Especializada para Adolescentes Tijuana, Tecate y Rosarito y Juez de Control para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Presente.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

1.- **Lic. Reyna Rábago Lara**.
Presente.

PRIMER SECRETARIA

2.- **Lic. Verónica Haydee Jiménez Balderas**
Presente.

SEGUNDA SECRETARIA

3.- **Lic. Ulises Chávez Castillo**
Presente.



SECRETARIOS ACTUARIOS Y/O NOTIFICADORES:



Lic. José Julio Cedeño Pineda

Quien actualmente realiza las funciones de Secretario Actuario así como de notificador de la Unidad de Adolescentes.

De igual forma, a partir de marzo del presente año realiza la función de notificador en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

Presente.

2.- Lic. Lizbeth Arellano Díaz.

Quien actualmente realiza las funciones de Secretaria Actuarial así como de notificadora de la Unidad de Adolescentes.

De igual forma, a partir de marzo del presente año realiza la función de notificadora en la Administración Judicial adscrito a ejecución.

Presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

1.- Lic. Sarahi Berenice Rodríguez López.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como encargada de ejecución de la unidad de adolescentes.

2.- Lic. Arely Denisse Medel Rodríguez.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo de este juzgado así como administrativa de ingreso y causa de la unidad de adolescentes.

Presente.

3.- Grecia Muñoz Galván

Quien realiza la función de auxiliar administrativo así como encargado de sala en la Unidad de Adolescentes.

La cual se encuentra cubriendo licencia de Jesús Arturo Alarcón Carlos, a partir del día uno de septiembre del presente año, hasta el cuatro de enero del 2019, como se advierte del oficio 1178 signado por el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado (se anexa copia).

Presente.

4. Lic. Minerva Astrid Bárcenas Moreno.

Quien se desempeña como auxiliar administrativo en este juzgado así como también como auxiliar en atención al público de la unidad de adolescentes.

Misma que cuenta con incapacidad por maternidad a partir del día quince de octubre del presente año (se anexa copia).

COMISARIO

1.- Gabriel Verdín Rodríguez.

Presente.

Acto seguido y en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE RESOLUCIONES DEFINITIVAS**, se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Secuestro agravado y robo con violencia agravado por pandillerismo.
INICIO	06 de noviembre de 2014
FOJAS	1145
AUTO DE SUJECION A PROCESO	07 de noviembre de 2014
SE INTERPUSO APELACION	No.

SE INTERPUSO AMPARO	Si y en fecha 02 de diciembre del año 2014, Juez de Distrito ordena se suspenda el proceso hasta la culminación del juicio de amparo con número 1330/2014.
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	27 de septiembre de 2017
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	03 de septiembre de 2018
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	24 de septiembre de 2018
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	Condenatoria
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	Medida de tratamiento consistente en internamiento de seis años, a partir del día 03 de noviembre del 2014.
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	24 de septiembre de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	24 de septiembre de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	24 de septiembre de 2018
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	28 de septiembre de 2018.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Robo calificado a casa habitación y contra la salud
INICIO	12 de junio de 2015
FOJAS	340
AUTO DE SUJECION A PROCESO	30 de marzo de 2018
SE INTERPUSO APELACION	No
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	11 de mayo de 2018
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	06 de julio de 2018
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	12 de julio de 2018
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	Condenatoria
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	Se imponen medidas de orientación y protección por seis meses externo a partir de ejecutoria de sentencia.
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	12 de julio de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	12 de julio de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	12 de julio de 2018
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	18 de julio de 2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Robo con violencia
INICIO	12 de marzo de 2015
FOJAS	229
AUTO DE SUJECION A PROCESO	11 de mayo de 2018
SE INTERPUSO APELACION	No
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	05 de junio de 2018
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	31 de agosto de 2018
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	03 de septiembre de 2018
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	Absolutoria

RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	-----
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	03 de septiembre de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR PÚBLICO	03 de septiembre de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	03 de septiembre de 2018
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	07 de septiembre de 2018



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
DELITO	Robo con violencia
INICIO	21 de mayo de 2018
FOJAS	286
AUTO DE SUJECION A PROCESO	18 de julio de 2018
SE INTERPUSO APELACION	No
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	02 de agosto de 2018
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	01 de octubre de 2018
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	11 de octubre de 2018
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	Condenatoria
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	Se imponen medidas de orientación y protección por seis meses externo a partir de que cause ejecutoria.
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	11 de octubre de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11 de octubre de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	11 de octubre de 2018
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	18 de octubre de 2018

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
DELITO	Secuestro agravado
INICIO	01 de abril de 2016
FOJAS	1624
AUTO DE SUJECION A PROCESO	07 de abril de 2016
SE INTERPUSO APELACION	No
FECHA DEL AUTO DE CIERRE PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	04 de mayo de 2016
FECHA DE AUDIENCIA DE JUICIO	11 de septiembre de 2018
FECHA DE RESOLUCION DEFINITIVA	26 de septiembre de 2018
TIPO DE RESOLUCION DEFINITIVA	Condenatoria
RESULTADO DE LA RESOLUCION DEFINITIVA	Se impone como medida de tratamiento internamiento por ocho años, a partir del día 30 de marzo de 2016.
FECHA NOTIFICACIÓN AL ADOLESCENTE PROCESADO Y REPRESENTANTE LEGAL.	26 de septiembre de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	26 de septiembre de 2018
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	26 de septiembre de 2018
SE INTERPUSO APELACIÓN	No
FECHA EN QUE CAUSO EJECUTORIA	01 de octubre de 2018

Acto seguido el suscrito VISITADOR procedí a la revisión de las Agendas de los Secretarios de Acuerdos y de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

JEFA DE LA UNIDAD DE ADOLESCENTES

A cargo de la **Licenciada Reyna Rábago Lara**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado realizó las siguientes actividades: coordinar la proyección de ingresos y causas, preparación de audiencias, relación con los jueces para la celebración de audiencias, llevar a cabo la integración de las carpetas y cuadernos de ejecución y encargada de la administración de la Unidad de Adolescentes.

PRIMER SECRETARIA

La Primer Secretaría se encuentra a cargo de la **Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas**, quien durante el lapso que comprende la revisión y de conformidad al sistema implementado programó las siguientes actividades jurisdiccionales: es la responsable de resolver los inicios radicados, realizar los proyectos de resoluciones definitivas, e interlocutorias, así como los recursos de impugnación, y peticiones de modificación tanto de medida cautelar como de medida de tratamiento, así como llevar a cabo las audiencias de juicio.

EXPEDIENTES BAJO EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA LEGALIDAD DE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS (ART. 172 DE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES).	36
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
DELITO	Portación de arma de fuego del uso exclusivo del ejército y fuerza armada.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	66
AUDIENCIAS CELEBRADAS	28
AUDIENCIAS DIFERIDAS	38
CANCELADAS (por perdón judicial)	00

De las **38** audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada uno de los expedientes correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, **Licenciada Verónica Haydee Jiménez Balderas** se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, con anotaciones hasta el día **12 de diciembre del 2018**, última relativa al expediente ██████████, instruida por el delito de **homicidio calificado**, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas testimoniales e Inspecciones judiciales.



SEGUNDA SECRETARÍA



Segunda Secretaria se encuentra a cargo del **Licenciado Ulises Chávez Castillo** quien durante el lapso que comprende la revisión se encargó de acordar las promociones e informes.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE EN GENERAL

(Se anexa relación de expedientes en trámite)

EXPEDIENTES EN TRAMITE	05
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
DELITO	Portación de arma de fuego del uso exclusivo del ejército y fuerza aérea.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	1938
DELITO	Portación de Arma de fuego del uso exclusivo del ejército, armada y fuerza aérea.
FECHA INICIO	28 de enero de 2015
AUTO DE SUJECION A PROCESO	Auto de Termino Constitucional dictado por el Juez Cuarto de Distrito en fecha 13 de febrero de 2015.
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	13 de febrero de 2015
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	16 de febrero de 2015
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	16 de febrero de 2015
INTERPOSICIÓN RECURSO	Si, de apelación en el cual se confirma el término constitucional.
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	Acuerdo del cierre de ofrecimiento de pruebas.
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	En fecha 15 de noviembre de 2018 se acepta incompetencia planteada por el Juzgado Cuarto de distrito de procesos Penales Federales en el Estado de B.C., en virtud que se acreditó la minoría de edad de la adolescente y en esa fecha se ordena la libertad de la misma en virtud de no ser delito grave por el cual se encontraba detenida.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	1976
DELITO	Homicidio calificado y privación de la libertad personal.
FECHA INICIO	18 de enero de 2016 ante el Juzgado de Primera Instancia Penal de Playas de Rosarito.
AUTO DE SUJECION A PROCESO	23 de enero de 2016 se dictó Auto de Formal Prisión por el Juez de Primera Instancia de lo Penal de Playas de Rosarito.
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	23 de enero de 2016

NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	23 de enero de 2016
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	23 de enero de 2016
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 de noviembre de 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Citación para celebración de audiencia de juicio señalada para el día 03 de diciembre de 2018.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	1526
DELITO	Homicidio calificado y robo de vehículo de motor
FECHA INICIO	16 de enero de 2016
AUTO DE SUJECION A PROCESO	22 de enero de 2016 se dictó Auto de Formal prisión por el Juez Primero Penal de este Partido Judicial.
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	22 de enero de 2016
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	27 de enero de 2016
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	27 de enero de 2016
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13 de noviembre de 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Citación para celebración de audiencia de juicio señalada para el día 07 de diciembre de 2018.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	1629
DELITO	Homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa
FECHA INICIO	21 de abril del año 2014
AUTO DE SUJECION A PROCESO	12 de septiembre del año 2017 la Jueza Cuarto de lo Penal dictó Auto de Formal Prisión.
NOTIFICACIÓN AL INculpADO	12 de septiembre del año 2017
NOTIFICACIÓN AL DEFENSOR	12 de septiembre del año 2017
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	12 de septiembre del año 2017
INTERPOSICIÓN RECURSO	No
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 de noviembre de 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Citación para celebración de audiencia de juicio señalada para el día 12 de diciembre de 2018.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

A cargo del Licenciado José Julio Cedeño Pineda, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CARGADOS	113
DILIGENCIADOS	111
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXP. DE MAYOR TIEMPO	██████████
FECHA DE CARGO	28 de noviembre de 2018
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO	26 de noviembre de 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Informe trimestral

A cargo de la Licenciada Lizbeth Arellano Díaz, a quien le fueron cargados durante el periodo que se revisa la cantidad de expedientes que a continuación detallan:



EXPEDIENTES CARGADOS	74	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	72	VISITADURIA
EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02	
EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00	
EXP. DE MAYOR TIEMPO		
FECHA DE CARGO	28 de noviembre de 2018	
DELITO	Contra la salud	
FECHA DE ACUERDO	05 de noviembre de 2018	
DILIGENCIA A REALIZAR	Cancelación de ficha signaletica	

Número de adolescentes procesados que están bajo la medida cautelar, obligados a firmar, según reporta del libro de firmas al día **28 de noviembre de 2018** siendo **01** adolescente; quien hasta la citada fecha ha cumplido cabalmente con la respectiva firma.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

1.- Licenciado José Julio Cedeño Pineda

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	20 de agosto de 2018
FECHA DE CARGO	21 de agosto de 2018
FECHA DE DESCARGA	24 de agosto de 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Informe trimestral
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	24 de agosto de 2018
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	22 de agosto de 2018
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	22 de agosto de 2018
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
DELITO	Robo con violencia
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	25 de junio de 2018
FECHA DE CARGO	28 de junio de 2018
FECHA DE DESCARGA	05 de julio de 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Audiencia de juicio
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	02 de julio de 2018
NOTIFICACIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO	02 de julio de 2018
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	03 de julio de 2018
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

2.- Licenciada Lizbeth Arellano Díaz

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Homicidio calificado
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	21 de noviembre de 2018
FECHA DE CARGO	28 de noviembre de 2018
FECHA DE DESCARGA	30 de noviembre de 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Informe trimestral
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	30 de noviembre de 2018
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	28 de noviembre de 2018
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	29 de noviembre de 2018
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
DELITO	Homicidio
FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR	20 de agosto de 2018
FECHA DE CARGO	21 de agosto de 2018
FECHA DE DESCARGA	24 de agosto de 2018
DILIGENCIA A REALIZAR	Informe trimestral
NOTIFICACIÓN ADOLESCENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.	22 de agosto de 2018
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	22 de agosto de 2018
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	22 de agosto de 2018
NOTIFICACIÓN A OTROS (centro de diagnóstico para adolescentes, testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).	-----

COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza el C. **Gabriel Verdín Rodríguez**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado; auxilia en las labores del personal de oficialía de partes, y además se encarga del archivo, como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado. De igual forma, procesa copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes y está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permitan tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- Al momento de iniciar el desahogo de la diligencia, el Juzgado realizaba sus labores de manera normal.
- El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes adscrito al Partido Judicial de Tijuana, Baja California, presentó invariablemente Instalaciones pulcras y ordenadas.
- Durante el lapso de la visita el Juzgado el personal adscrito al Juzgado presentó un trato amable, cortés al público y litigantes



De acuerdo a la revisión que se llevó a cabo, se constató que no existen quejas administrativas pendientes de resolver en contra de la titular del Juzgado, ni del personal jurisdiccional.

En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra del personal o funcionarios.

- No ocurrieron incidentes de inasistencia.
- La puntualidad a sus labores de trabajo del personal adscrito al juzgado, se confirmó mediante la lista de asistencia que se pasó al personal presente los dos días en que se llevó a cabo la presente visita ordinaria de inspección.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la Licenciada Luz María Félix Figueroa titular del Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes de Tijuana, Baja California, se le otorga el uso de la voz quien **manifiesta**: nada que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria para efectos de ratificación respectiva, siendo las quince horas del día 30 de noviembre de 2018, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, así como el Titular del Juzgado Licenciada **LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA**, en unión de los Secretarios de Acuerdos Licenciados **REYNA RÁBAGO LARA**, **VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS** y **ULISES CHÁVEZ CASTILLO**.

LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO.
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LICENCIADA LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA.
Juez de Primera Instancia Especializada
en Justicia para Adolescentes.

LICENCIADA REYNA RÁBAGO LARA.
Jefa de la Unidad para Adolescentes.

LICENCIADA VERÓNICA HAYDEE JIMÉNEZ BALDERAS.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LICENCIADO ULISES CHÁVEZ CASTILLO.
Segundo Secretario de Acuerdos.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 151/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 21 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

